



Ayuntamiento Municipal de Jimaní

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA ADMINISTRATIVA 03/2025

ACTA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO Y APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES

REFERENCIA: AMJI-CCC-CP-2025-0004

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE JIMANÍ"

En el Municipio de Jimaní, Provincia Independencia, República Dominicana, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las Diez (10:00) horas de la mañana, se reunió el comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Jimaní, ubicado calle arzobispo Meriño No. 3, casi esquina Av. 19 de marzo del Municipio de Jimaní, Provincia Independencia, Republica Dominicana.

El Comité de compras compuesto por el Sr. **LAUREANO SANTANA CUEVAS**, alcalde (Municipal), el **LICDO. MAULIS PAVER PÉREZ NOVAS**, Encargado de la oficina de Planificación y programación Municipal, **LICDO. SANDRY DE JESUS TRINIDAD PEREZ**, Consultor Jurídico, el **LICDO. ROKELIN PEREZ TRINIDAD** Tesorero Municipal y la **Licda. SOLANYI NICAURYS TRINIDAD VOLQUEZ**, Encargada Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, debidamente conformado según lo dispuesto por la **Ley No. 340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la **Ley No. 449-06** y su **Reglamento de Aplicación No. 543-12**, con el propósito de dejar **formalmente iniciado el procedimiento de comparación de precios**, identificado con la referencia **AMJI-CCC-CP-2025-0004**.

PRIMERO: OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El presente procedimiento tiene por objeto la **Construcción de Aceras y Contenes en el municipio de Jimaní**, con fondos **provenientes de la Presidencia de la República Dominicana**.

SEGUNDO: MODALIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL

Ayuntamiento Municipal de Jimaní

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

El procedimiento se ejecutará bajo la modalidad de **Comparación de Precios**, conforme a los artículos 6, 16 y demás aplicables de la **Ley No. 340-06** y su reglamento, por encontrarse el monto estimado dentro del rango que permite el uso de dicha modalidad.

TERCERO: APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES

El **Comité de Compras y Contrataciones**, luego de revisar el **Pliego de Condiciones Específicas y Generales**, resuelve **aprobar dicho documento**, el cual regirá la licitación del presente procedimiento.

El pliego contiene las **especificaciones técnicas de la obra**, los **requisitos legales de los oferentes**, las **condiciones de contratación** y los **criterios de evaluación de las ofertas**.

CUARTO: PUBLICACIÓN

Aprueban la designación como Peritos técnicos frente al presente proceso de selección, el ing. **Daniel Eduardo Trinidad Matos**, encargado de planeamiento Urbano, Dominicano, Mayor de Edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Jimaní; **Licda. Grennys Patricia Novas Matos**, gerente de contabilidad, Dominicana, Mayor de Edad, domiciliada y residente en esta ciudad de Jimaní como perito financiero y el **Licdo. Juan Jesús Arístides Rosario**, como perito legal, Dominicano, Mayor de Edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Jimaní.

QUINTO: PUBLICACIÓN

Se instruye a la **Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC)** a realizar la **publicación del aviso de convocatoria** en el **Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)** y en el **tablón de anuncios del Ayuntamiento Municipal de Jimaní**, conforme a los plazos y formalidades establecidas en la normativa vigente.

Ayuntamiento Municipal de Jimaní

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

SEXTO: FONDOS

Se hace constar que los recursos económicos para la ejecución de esta obra **proviene de la Presidencia de la República Dominicana**, destinados al **mejoramiento de la infraestructura urbana** del municipio.

SEPTIMO: DISPOSICIÓN FINAL

Con la firma de la presente acta administrativa **03/2025**, el **Comité de Compras y Contrataciones** deja **formalmente iniciado el procedimiento de comparación de precios AMJI-CCC-CP-2025-0004** manifestó estar conforme con su contenido y autoriza la continuación de las etapas correspondientes hasta la adjudicación final conjuntamente con la secretaria de actas infrascrita.

Leída y aprobada la presente acta, se firma en el Municipio de Jimaní, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).



Ayuntamiento Municipal de Jimaní

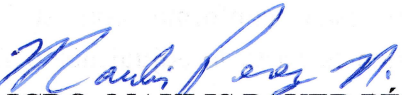
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES


LAUREANO SANTANA CUEVAS
Presidente del Comité - Alcalde (Municipal)




LICDO. SANDRY DE JESUS TRINIDAD PEREZ
Consultor Jurídico


LICDO. MAULIS PAVER PÉREZ NOVAS
Encargado de la oficina de Planificación y programación Municipal


LICDO. ROKELIN PEREZ TRINIDAD
Tesorero Municipal




LICDA. SOLANYI NICAURYS TRINIDAD VOLQUEZ
Encargada Oficina de Libre Acceso a la Información Pública

